Educación

Radicado No.
2026-EE-387066
2026-10-20 06:27:22 p. m.

Radicación relacionada: 2026-ER-0387047

Bogotá, D.C., 20 de octubre de 2026

Señor
MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ
Ministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA – ANEXO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY 152 DE 2026 SENADO CON SU DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIÓN. RADICADO MEN: 2026-ER-0387047.

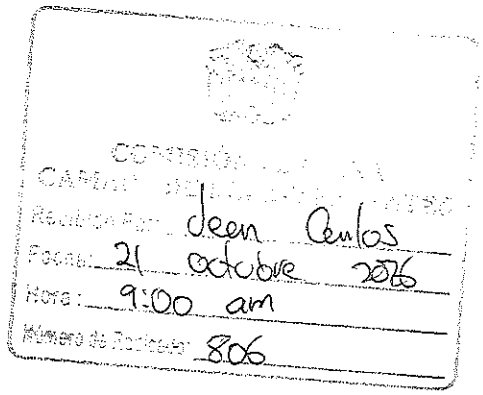
Respetado Ministro Gómez, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1755 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional procede a dar traslado por competencia a su Despacho la pregunta 6 de la Proposición 002 de 2026 de Tercera Constitucional Permanente de Cámara de Representantes, "Estado en que fue recibido el Ministerio de Educación de la administración 2022-2026, y situación de financiación de la educación superior pública", radicado en esta Cartera bajo el número 2026-ER-0387047, se solicita remitir el anexo de Universidades Públicas del Proyecto de Ley 152 de 2026 Senado con su distribución por institución.

Los correos electrónicos señalados para notificaciones son:
- comision.tercera@camara.gov.co
- camilo.gomez@camara.gov.co
- atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Agradecemos remitir a este Ministerio copia de la respuesta emitida, con el propósito de garantizar la trazabilidad y el adecuado cierre del trámite.

De antemano agradecemos su valiosa gestión.



Cordialmente,

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 22 22800
Línea Gratuita: 018000 - 910122

Educación

Radicado No.
2026-EE-387066
2026-10-20 06:27:22 p. m.

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
20/10/2026 6:27:28 p. m.

JUAN SALVADOR FUENTES DAZA
Asesor
Despacho del Ministro

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos: PP_002-2026-C_2026-ER-0387047.pdf

Copia externa:
Comisión Tercera Constitucional Permanente de Cámara de Representantes - Eduardo Imbett Herazo - Secretario General - comision.tercera@camara.gov.co
Comisión Tercera Constitucional Permanente de Cámara de Representantes - Camilo Andrés Gómez Mosquera - Honorable Representante - camilo.gomez@camara.gov.co

Elaboró:
ERIKA JIMENEZ ORTIZ
Contratista
Despacho del Viceministro de Educación Superior

Aprobó:
JUAN SALVADOR FUENTES DAZA
Asesor
Despacho del Ministro

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

TRASLADO POR COMPETENCIA – ANEXO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY 152 DE 2026 SENADO CON SU DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIÓN. RADICADO MEN: 2026-ER-0387047. (2026-EE-387066)

1 mensaje

gestiondocumental@mineducacion.gov.co 20 de octubre de 2026 a las 6:35 p.m.
<gestiondocumental@mineducacion.gov.co>
Para: Eduardo Imbett Herazo <comision.tercera@camara.gov.co>

Educación

Sistema de Gestión Documental

Señor(a) EDUARDO IMBETT HERAZO

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud **2026-EE-387066** del 2026-10-20 06:27:22 PM.

Cordialmente,

Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Encuesta de satisfacción

¡¡¡ Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!

2 archivos adjuntos

PP_002-2026-C_2026-ER-0387047.pdf_2026-EE-387066.pdf
455K

2026-EE-387066-Correspondencia de salida-17112121.pdf_2026-EE-387066.pdf
265K

2